

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados VIGANOTTI, PABLO ALFREDO S/ PEDIDO DE QUIEBRA CUIJ 21-02012558-3, se han regulado honorarios en la suma de \$153.007,31 para la CPN MARISA ANDREA MAINETTI y \$65.574,56 para el Dr. WALTER PEDRO DANELONE y se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución, por el plazo de ley, ordenado la publicación de edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Santa Fe, Septiembre de 2021.-

S/C 464106 Oct. 07 Oct. 12

En los autos caratulados "SOLIS, ANA NOEMI S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (CUIJ Nº 21-02018236-6) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto hacer saber: "SANTA FE, 13 de Septiembre de 2021,- Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Por presentado informe final y proyecto de distribución provisorio. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen el arts. 218 de la Ley 24522. Pase a resolución de regulación de honorarios. Notifíquese.-" Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria), Dr. Diego Raúl Aldao (Juez).

S/C 464082 Oct. 07 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ROLON LUCAS FERNANDO S/SOLICITUD DE PROPIA QUIEBRA, en fecha 05/06/2020, Resolución: 169 Tomo: 39 Folio: 276 se ha declarado la Quiebra de Lucas Fernando Rolón, argentino, mayor de edad, empleado, apellido materno Quevedo DNI 39.630.631, con domicilio real en calle Contreras Nº 8452 y constituyendo domicilio legal en calle General Necochea Nº 3142, ambos de esta ciudad de Santa Fe y por decreto del 20/09/2021 se han fijado las fechas dispuestas en las sentencia de la quiebra fijándose el 17/12/2021 la fecha de pedido de verificación, el 08/03/022 la fecha de presentación de informes individuales y el 22/04/2022 la presentación del informe general, ordenandose la publicación de edictos. Sindico Actuante CPN Silvina Pirola, domicilio Ruperto Perez 1944 horarios lunes a jueves de 10 a 16. Santa Fe, Octubre de 2021.-

S/C 464108 Oct. 07 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sandra Beatriz Leoni, D.N.I. N° 20.274.158, fallecida en Esperanza el 12 de Mayo de 2020, con último domicilio en calle La Rioja N° 260 - Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: LEONI SANDRA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ 21-26301048-2 - Año 2021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. Esperanza, 04 de Agosto de 2021. Dra. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 50 456894 Oct. 07 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Decima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados Saravia Maribel Guadalupe s/quiebra CUIJ 21-02022336-4, por Resolución 111 Folio 20 Tomo 47 de fecha 10 de marzo de 2021 se ha declarado la quiebra de MARIBEL GUADALUPE SARAIVIA DNI Nro 31.473.542, CUIL 27-31473542-6, mayor de edad, domiciliada en Suipacha 2427 , y domicilio constituido en 4 de Enero N° 1148, 3° A, ambos de la ciudad de Santa Fe, y por decretot del 13/09/2021 se han reprogramado las fechas dispuestas en las sentencia de la quiebra fijándose el 03/11/2021 la fecha de pedido de verificación, el 22/12/2021 la fecha de presentación de informes individuales y el 06/04/2022 la presentación del informe general, ordenandose la publicación de edictos. Sindico Actuante CPN Silvina Pirola, domicilio Ruperto Perez 1944 horarios lunes a jueves de 10 a 16. Santa Fe, Octubre de 2021.-

S/C 464114 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma Nominación de esta ciudad, en autos caratulados "GOLDSACK ALICIA NORMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02024726-3 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA NORMA GOLDSACK, DNI 12.358.227 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. LAURA LUCIANA PEROTTI (Prosecretaria) Santa Fe, de 2021.-

S/C Oct. 07 Oct. 13

Por disposición de la señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe se hace saber que en autos MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ULM S.R.L. s/Apremios fiscales municipales; 21-01990879-5, por los que se demanda la ejecución de deuda en concepto de Derecho de Registro e Inspección-Padrón 92973- período 4/2014 a 11/2016, se hace notifica a ULM SRL que se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 15 de Diciembre de 2017... Por iniciada demanda de apremio fiscal contra ULM SRL. Cítese de remate al accionado con la prevención de que, si en el término de ley no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución.

Líbrese mandamiento de intimación de pago, por el monto de la demanda con más la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000) estimados provisoriamente para intereses y costas... Fdo. Walter Hrycuk, Secretario. Ana Rosa Alvarez, Juez.

S/C 463525 Oct. 07 Oct. 13

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-00839868-9); CIORCIARI, MIRTA DELIA c/BRUSSINI, AMERICO SEGUNDO s/Juicios ordinarios, de trámite ante dicho Juzgado, se ha dispuesto la publicación del presente, a efectos de notificar a los herederos del demandado Luis Antonio Brussini, Documento de Identidad N° 2.347.673, el siguiente proveído dictado en autos: Santa Fe, 15 de Septiembre de 2.021. Declárese rebelde a los herederos de Luis Antonio Brussini. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez), Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2.021. Dra. Maria de los Ángeles Ramos, prosecretaria.

\$ 35 463571 Oct. 07 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Verónica G. Toloza, se notifica al Sr. Martín Ezequiel Ojeda, D.N.I. N° 32.841.325, que en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-02003449-9); ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ATLETICO ARGENTINO c/OJEDA, MARTÍN EZEQUIEL s/Demanda ejecutiva, tramitados ante el mencionado Juzgado, se dictó el siguiente proveído: Santa Fe, 14 de Septiembre de 2.021. Déjese sin efecto lo ordenado en fecha 14/06/2019. Proveyendo escrito cargo N° 11.503: Proveyendo escrito cargo N° 5.718: Haciendo efectivos los apercibimientos legales oportunamente ordenados, declárese rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gabriel O. Abad (Juez), Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Santa Fe, 21 de Septiembre de 2.021. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 35 463563 Oct. 07 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los codemandados Luis José Reggiardo y Alicia Susana Reggiardo que en los autos caratulados ACEVEDO, MATIAS GABRIEL y otros c/REGGIARDO, LUCILA DEL VALLE y otros s/Incidente de apremio; (CUIJ N° 21-02027454-6), de trámite por ante dicho juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 20 de Agosto de 2.021. Con los autos principales a la vista, se provee escrito cargo N° 10250/21: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciado trámite de ejecución de sentencia (art. 265 CPCC) contra Luis José Reggiardo, Alicia Susana Reggiardo y Lucía Del Valle Reggiardo. Se intima a los mismos a otorgar escritura traslativa de dominio en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez), Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Se deja constancia que se trata del lote 22, según el plano N° 51.394, manzana

G, ubicado en Campo Crespo, distrito Recreo (Sta. Fe), dominio inscripto al T° 132 Par, F° 645 vto., N° 23919, Depto La Capital (P.I.I. 10-10-00640115/01116-5). Santa Fe, 21 de Septiembre de 2.021. Dra. Maria José Lusardi, prosecretaria.

\$ 35 463568 Oct. 07 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Sandra S. Romero, se notifica a la firma Compañía Minera Cerro Blanco S.R.L. CUIT N° 30-70932686-0, que en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-01995884-9); MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/COMPAÑÍA MINERA CERRO BLANCO S.R.L. y otro s/Juicio ejecutivo, tramitados ante el mencionado Juzgado, se dictó el siguiente proveído: Santa Fe, 24 de Abril de 2.018. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ejecutiva contra Compañía Minera Cerro Blanco S.R.L y el Sr. Miguel José Manuel Bauza, a quien se cita y emplaza para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho. En los términos del artículo 290 del Código Procesal Civil y Comercial decretese la inhibición general de la accionada en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado, con más la suma de cuarenta y siete mil pesos (\$ 47.000) presupuestados provisoriamente para intereses y costas. Oficiése a sus efectos autorizando al peticionante y/o a quien el mismo designare para intervenir en el diligenciamiento. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifiquen: Adduci, Lovera, Bianchini, Ríos, Cabal, Borsotti o Elía. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Rosa Álvarez (Juez), Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario). Otro decreto: Santa Fe, 23 de Agosto de 2.021. Atento lo solicitado respecto del codemandado Compañía Minera Cerro Blanco S.R.L. autorízase a la notificación por edictos en los términos del art. 73 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza), Dra. Sandra Silvina Romero (Secretaria). Santa Fe, 31 de Agosto de 2.021. Marina A. Borsotti, prosecretaria.

\$ 35 463554 Oct. 07 Oct. 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez Dr. Lucio Alfredo Palacios, Prosecretaria a cargo de la Dra. María Nazaret Canale, sito en calle San Jerónimo 1 hace saber que en los autos caratulados: FABRO NESTOR JAVIER s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02026194-0). En Santa Fe, 27 de Agosto de 2.021: Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Sindica designada C.P.N. María del Pilar Piva, domicilio de atención Salvador Del Carril 1.412 - Planta Alta. Días de atención de lunes a viernes, horarios de atención de mañana 8.30 a 10.30 hs, por la tarde de 17:00 a 20:00 hs. Firmado (Juez) Dr. Lucio Alfredo Palacios, (Prosecretaria) Dra. María Nazaret Canale. Publicación sin cargo. 22 de Septiembre de 2.021. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 463621 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, se hace saber que en los autos AZCURRA, EDUARDO NICOLAS s/Pedido de quiebra; (CUIJ N° 21-02025769-2), se ha dispuesto: Santa Fe, 29 de Junio de 2.021. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1º) Resuelvo: Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Eduardo Nicolás Azcurra, D.N.I. N° 27.243.541, mayor de edad, empleado, apellido materno Flores, domiciliado realmente en Pasaje Parpal 1.620 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en Pasaje Leoncio Gianello 636, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. “. Fdo. Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria); Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). En fecha 8 de Septiembre de 2.021, se ha dispuesto: Atento a las constancias de autos, a fin de proteger los derechos de los eventuales acreedores y evitar futuras nulidades, corresponde regularizar la situación procesal procediendo en consecuencia a reprogramar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente, prorrogase la fecha en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 03/11/2021. Fíjese nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 21/12/2021 y la del 30/03/2022 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense edictos en el Boletín Oficial a cargo de la Sindicatura, a fin de dar a conocer el presente, comunicando asimismo la designación, dirección y horarios de atención de la Síndica conforme lo ordenado en fecha 19/08/2021. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario); Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). El Síndico designado es el CPN Ignacio Gabriel Keller, con domicilio constituido en Juan José Paso 3.248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs Su correo es: ignaciokeller@gurfinkelusandizagaabogados.com.ar. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2.021.

S/C 463474 Oct. 07 Oct. 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de Juez Dr. Lucio Alfredo Palacios , Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: GARCIA, ARIEL IVAN s/Solicitud Propia Quiebra, (CUIJ N° 21-02025615-7), en Santa Fe, 1 de Septiembre de 2021: Prorróganse la fechas en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 06/10/2021, fijándose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 19/11/2021 y la del 29/12/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense nuevamente edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: (Juez) Dr. Lucio Alfredo Palacios, (Secretaría) - Dr. Jorge Alberto Gómez. Publicación sin cargo. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2021. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 463620 Oct. 7 Oct. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en los autos: FERREIRA MARCELO FABIÁN s/Quiebra, CUIJ 21-02025824-9, se ha dispuesto: “Santa Fe, 17 de agosto de 2021. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ferreira Marcelo Fabián, D.N.I. 20.002.253, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Padre Genesio 2264 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Francia 2123, Dpto. 4 A, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe... 10) Fijar el día 25 de octubre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al

Síndico. 11) Designar el 10 de diciembre de 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado y la del 28 de febrero de 2022 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el W. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez - Secretario y Dr. Lucio Alfredo Palacios - Juez. Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Se hace saber que el Síndico designado en autos, CPN LILIANA Ester Taccetta, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe fijando días y horarios de atención de lunas a viernes de 9.00 hs. a 12.00 hs. y de 16.00 hs. a 20.00 hs. Su correo es: lilianataccetta@gurfinkelusandizagaabogados.com.art. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2021. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 463473 Oct. 7 Oct. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: TOSCHI, ERICA VANESA s/Pedido de quiebra" (CUIJ 21-02023485-4), se ha dispuesto: "SANTA FE, 12 de Mayo de 2021. SANTA FE, Designase Síndico para actuar en los presentes, al sorteado en la fecha CPN Víctor Horacio Publiese domiciliado legalmente en calle San Jerónimo 2542 Oficina 3 Santa Fe y quien comparecerá a aceptar el cargo en el término de 48hs. de notificado, en día y hora hábil bajo apercibimientos de ser considerada falta grave a los fines de la lev. Notifíquese. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos Marcolin (Juez). En fecha 31 de Agosto de 2021, se ha dictado un decreto que en su parte pertinente dispone: "...Fijar el día 06/10/21 como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos. Fijar el día 22/10/21 como nueva fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones de los créditos. Señalar el día 24/11/21 como nueva fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales y el día 07/02/22 para la presentación del Informe General..." Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos Marcolin (Juez). El Síndico designado es el CPN Víctor Horacio Pugliese, con domicilio constituido en San Jerónimo 25423 oficina 3 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 12.00 hs y de 16.00 hs. a 20.00 hs. Su correo es: victorpugliese@gurfinkelusandizagaabogados.com.ar. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2021. Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 463467 Oct. 7 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana Marín, Jueza; Secretaría Única a mi cargo, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 09/09/2021....Conforme lo informe por el Registro de Procesos Sucesorios Universales a fs. 31. lo ordenado en fecha 13/04/2020 (fs. 35), declárase rebelde a los herederos de Julián Hojalvo Herrera y a los restantes que se consideren con derecho sobre el bien inmueble objeto de autos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL durante tres días. Dr. Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2021. Dra. Beatriz Forno, Jueza a cargo.

S/C 463318 Oct. 7 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial, de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: CAPIAQUI, ELIANA BELEN s/Quiebra" (C.U.I.J. N° 21-02018951-4), se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la Ley 24.522; disponiéndose la Publicación de Edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe; debiendo exhibirse en hall de central de planta baja de estos Tribunales.

Para mayor recaudo se transcribe la providencia que así lo ordena que dice: "Santa Fe, 17 de Septiembre de 2021. Por presentado por Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL debiendo exhibirse en el hall Central de Plata baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Botto (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 463340 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 11 Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: CORREA, JOSE EDUARDO s/Solicitud Propia Quiebra, CUIJ 21-02004480-9 presentado el Proyecto de Distribución (LCQ, Art.218) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 18 de Agosto de 2021. Téngase presente. Agréguese. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución complementario efectuado por Sindicatura. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (...) Notifíquese. Fdo.: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria) - Dra. Viviana Marín (Jueza). Santa Fe, 2 de Agosto de 2021. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 463365 Oct. 7 Oct. 12

Por disposición del Dr José Ignacio Lizasoain Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dictado en autos caratulados: "GRILL, FABIOLA ITATI s/Quiebra, CUIJ 21-02018976-9, con fecha 03 de Setiembre de 2021 la siguiente resolución judicial: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Regulación de honorarios, a despacho. Notifíquese. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez) - Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario).

S/C 463371 Oct. 7 Oct. 12

Por estar así dispuesto en los caratulados: RONDINA, CARLA MARIA ALEJANDRA y OTROS c/ZORATTI, OLGA RAMONA y Otros s/Usucapión (CUIJ 21-01989864-1), tramitados por ante el

Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se hace saber que, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se han declarado en rebeldía a los Sres. Zoratti, Gladis Irma; Zoratti, Atilio Rubén; Zoratti, Mirta Alba; Mangold, Roque Antonio; Zoratti, Horacio Pedro; Zoratti, Héctor Hugo; Zoratti, Dionisia; Zoratti, Irene; Zoratti, Alcides Pelegrin Y Olga Ramona Zoratti, lo que se publica en el boletín oficial por tres días. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 33 463390 Oct. 7 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ FABIÁN ERNESTO s/Solicitud de propia quiebra; (CUIJ N° 21-02026698-7) se ha ordenado lo siguiente Santa Fe, 14/09/2021 Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Fabián Ernesto Rodríguez, DNI N° 28.241.261, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Manzana 8 de Alto Verde, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Iturraspe N° 3764, de la ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos... 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 02 de Noviembre de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 15 de diciembre de 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 10 de Febrero de 2.022 para que presente el informe general. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Sandra S. Romero, Secretaria. Se hace conocer que ha sido designado Sindica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3.443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs.

S/C 464103 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CORREA MARION ALBERTO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02022554-5) se ha ordenado lo siguiente Santa Fe, 02/07/2021 ... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Mario Alberto Correa, DNI N° 24.232.645, argentino, mayor de edad, de apellido materno Rivoira, empleado, domiciliado realmente en San Martín N° 3.506 y legal en calle 4 de Enero 1.753 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. ... 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. ... 10) Fijar el día 26 de Agosto de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 12 de Octubre de 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 29 de Noviembre 2.021 para que presente el informe general. Fdo. Diego Aldao, Juez a/c; Sandra S. Romero, Secretaria. Se hace conocer que ha sido designado Síndica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3.443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs.

En autos: BANCO BICA S.A. c/GATTI, FERNANDO AGUSTIN y otros s/Ejecución hipotecaria; (CUIJ Nº 21-02023645-8), que tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto citar a los deudores Fernando Agustín Gatti (DNI Nº 23.622.152), Luciana Zubelzu (DNI Nº 26.073.829), Daniel Andrés Casanovas (DNI Nº 24.980.605), Gastón Martínez (DNI Nº 23.344.959), y Claudio Cesar Russo (DNI Nº 22.024.696) y/o titulares de los inmuebles que se detallan a continuación, y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha: 1. Un lote de terreno situado en la ciudad de Rosario, en la calle San Lorenzo, entre las de Paraguay y Corrientes, designado con el número dos en el plano archivado en el SCIT Delegación Rosario, bajo el Nº sesenta y nueve mil trescientos noventa y seis (69.396) del año 1.950; inscripto el dominio al Nº 351869, Folio 493, Tomo 1240, Departamento Rosario del Registro General de Rosario; 2. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, unidad que forma parte del Edificio sito en calle Gral. Benjamín Virasoro números 1162, 1164 y 1168 identificada como Unidad Funcional Trece (U13) Polígono Cero Cuatro - Cero Cinco (04-05), inscripto el dominio en la Matrícula 16-60139/13, Departamento Rosario. 3. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, unidad que forma parte del edificio sito en calle Gral. Benjamín Virasoro números 1162, 1164 y 1168 de la ciudad de Rosario; identificada como Unidad Funcional Vente (U.20) Polígono Cero Seis - Cero Dos (06-02), inscripto el dominio en la Matrícula 16-60139/20, Departamento Rosario. 4. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, la unidad que forma parte del edificio sito en calle Gral. Benjamín Virasoro números 1162, 1164 y 1168 de la ciudad de Rosario; identificada como Unidad Funcional Ventitres (U.23) Polígono Cero Seis - Cero Cinco (06-05) inscripto el dominio en la Matrícula 16-60139/23, Departamento Rosario. 5. Y 6. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, la unidad que forma parte del edificio sito en calle Gral. Benjamín Virasoro números 1162, 1164 y 1168 de la ciudad de Rosario; identificada como UNIDAD FUNCIONAL VEINTICUATRO (U.24) POLIGONO CERO SIETE - CERO UNO (07-01), inscripto el dominio en las Matrículas 16-60139/24 y 16-60139/26, Departamento Rosario. Edictos por cinco veces en cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 03 de Septiembre de 2.021. Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 825 463496 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición de la Dra. Lilian Insaurralde, Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BAUCERO, PILAR ANTONIA s/Quiebras; (CUIJ Nº 21-26169064-8), por resolución de fecha 14 de Febrero de 2.020 se ha ordenado: (...) 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de la Señora Baucero, Pilar Antonia, DNI Nº 16.063.376, CUIL Nº 27-16063376-5, argentina, mayor de edad, empleada del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Rivadavia 2.646 y constituyendo domicilio procesal en calle Nicasio Oroño Nº 2354, ambos de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. (...) 3) Ordenar a la fallida, como así también a terceros, para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor

para: a) que entregue a la Sindicatura, dentro de las 24 hs de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 Inc. 4 LCQ); b) Intimar a la fallida para que en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 de la Ley 24.522; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que de realizarse se reputarán ineficaces (...). Otra Resolución: San Javier, 22 de Septiembre de 2.021. Autos y vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Fijar hasta el día lunes 15 de Noviembre de 2.021 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el art. 200 y 32 de la LCQ. II) Señalar entre los días martes 16 de Noviembre de 2.021 hasta el lunes 06 de Diciembre de 2.021 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado), el Período de Observación e Impugnaciones (Art. 34 y 200). III) Para que el Síndico presente al Juzgado un Informe Individual (Art. 35 L.C.Q.) de cada solicitud de verificación en particular, señálese el día lunes 07 de Marzo de 2.022 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resulta referido) y para que presente el Informe General (Art. 39 L.C.Q.), el día miércoles 20 de Abril de 2.022 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado), haciéndole saber explícitamente que antes de la fecha de presentación de los informes individuales deberán estar debidamente diligenciados todos los oficios requeridos. IV) Ordenar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24.522, haciéndose saber que conforme dicha disposición el fallido no podrá ausentarse del país hasta la presentación del informe general, el cual deberá cumplimentarse el día miércoles 20 de Abril de 2.022 (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado). Sin perjuicio de ello, la suscripta se reserva la facultad que le confiere el mencionado artículo, de extender tal prohibición hasta seis meses más. A tales fines, ofíciase a la Policía Federal, Oficinas de Migraciones del Ministerio del Interior y autoridades de control de fronteras (Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina). Y Publíquense los edictos de ley con las nuevas fechas, en la forma dispuesta. Hágase saber que, dentro del plazo de cinco días a contar desde la notificación de la presente, deberá acreditarse la publicación de edictos por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de este Juzgado y se procederá a publicarlos en un medio gráfico (acompañando ejemplar de la publicación en idénticas condiciones que el BOLETÍN OFICIAL) y radial (con factura detallando fechas y horarios de publicación) debiendo optar por los de mayor difusión en el ámbito local (art. 89 LCQ.). Asimismo, y como forma complementaria de la publicación de edictos el Síndico deberá acreditar la notificación a los acreedores denunciados por la fallida, por medio fehaciente, a su elección; ello a los fines de morigerar el peligro de la notificación automática y compatibilizar una más acelerada y económica tramitación de la causa con el Derecho de Defensa. ("Algunos Principios Procesales Concursales" por Ricardo Prono). La publicación de edictos contemplada por el artículo 89 de la ley concursal es necesaria a los fines de oponer quiebra erga omnes y tiene carácter de emplazamiento, para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos. VI) Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dra. Lilian Insaurralde, Juez. Dra. Silvina Demboryniski, Secretaria. El Síndico designado en autos es el CPN José Octavio Cibils, con domicilio constituido en calle Libertad 1.707 de la ciudad de San Javier, fijando horario de atención los días lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 17.00 a 20.00 horas. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, medio gráfico, radial y espacio destinado a tal fin. Dra. Silvina Demboryniski, secretaria.

S/C 463329 Oct. 07 Oct. 15

La Sra. Jueza del Juzg. De 1ª Inst. de Dist. en lo Civ., Com. y Lab. N° 20 de San Javier, en los autos GOMEZ GARAY LUCIO ALEJO s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N° 21-26169700-6) ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de Gómez Garay Lucio Alejo, D.N.I. N° 16.943.505 para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer

sus derechos ante el Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquese a tal efecto en el BOLETÍN OFICIAL, en un medio gráfico y radial de mayor difusión en ámbito local y exhíbanse en las puertas de éste Juzgado. Fdo: Dra. Insaurrealde, Jueza; Dra. Demboryniski, Secretaria. San Javier, 06 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463351 Oct. 07 Oct. 15

Por estar así ordenado en los autos CRESCENS S.A. c/PAULON JONATAN y/o PAULON NICOLAS s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-24536472-2), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, el señor Juez dispuso: Sunchales, 07 de Septiembre de 2.021. Agréguese la publicación edictal. Declárese rebelde al accionado Jonatan Paulon. Notifíquese. Fdo: Dra. Judith Centurión Arce (Secretaria Ad Hoc) - Dr. José Ignacio Pastore (Juez). Sunchales, 24 de Septiembre de 2.021.

\$ 33 463512 Oct. 07 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la Ciudad de Esperanza, en los autos: NUTRIAR S. A. c/ROUBINEAU, RAUL ALEJANDRO s/Juicio sumario; CUIJ N° 21-22698383-7, se hace saber a Raúl Alejandro Roubineau, CUIT N° 20-32338551-4 que es citado para que dentro del término de VEINTE (20) DÍAS comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. Esperanza, 27 de Agosto de 2.021. Dra. Gabriela M. Tosara, secretaria.

\$ 33 463386 Oct. 07 Oct. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos COBRE, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (21-02026836-8), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante don Carlos Alberto Cobre, DNI N°: 4.050.239, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Claudia B. Sánchez, secretaria. 20 de Septiembre de 2.021

\$ 45 463507 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos FUSCO, MARTA RAMONA s/Sucesorio; (21-02025986-5), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Marta Ramona Fusco, Documento N° 3.704.129, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo

que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 463506 Oct. 07

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: STORANI ANALIA LILIAN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02026426-5, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Storani Analía Lilian D.N.I. N° 17.556.065, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A sus efectos, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 09 de Septiembre de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 463480 Oct. 07

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad), en autos caratulados SORIA, FLORES ROSA VICENTE s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02025614-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de Soria Flores Rosa Vicente, D.N.I. N° 6.242.389, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 463457 Oct. 07

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad), en autos caratulados HERRERA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02025355-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de Herrera Juan Carlos, D.N.I. N° 21.531.384, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, (Secretaria). Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 463459 Oct. 07

Por disposición de la Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos MAIDANA ISABELINO y otra s/Sucesorio (OPS); 21-02025744-7 se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de la señora Isabelino Maidana, D.N.I. Nº 2.314.172, y Máxima Fernández, L.C. Nº 6.080.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 09 de Septiembre de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 463357 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: RUIZ DIAZ GABRIEL ALEJANDRO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02025127-9, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gabriel Alejandro Ruiz Díaz, DNI Nº 24.448.849; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Beatriz Forno, Jueza. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 09 de Septiembre de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 463328 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados LUNA, RITA LUCIA s/Sucesorio (OPS); CUIJ Nº: 21-02011965-6 - Año: 2.019, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Srita.: Luna, Rita Lucia, DNI Nº: 4.997.556; para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Fdo: Dra. Claudia Viviana Sánchez, Secretaria. 11 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 463320 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial-, en autos caratulados: CHAVEZ RAMON EUSTACIO y otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-02026619-5), que tramita por ante dicha oficina y radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Eustacio Chávez, DNI Nº 6.263.063, y doña Elisa Del Valle Mendoza, DNI Nº 11.263.332, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 463511 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, de Santa Fe) en autos caratulados DALLA COSTA, MARCELO DANIEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ Nº 21-02026735-3), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Daniel Dalla Costa, D.N.I. Nº 17.008.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463427 Oct. 07 Oct. 15

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Prov. de Santa Fe, se hace saber a los demandados Sr. Martorell Juan Gabriel y/o Sucesores y/o Herederos la siguiente Resolución dictada en autos: C.U.I.J. Nº 21-26205034-0; ACOSTA, FLORENTINO PEDRO y otros c/MARTORELL, GABRIEL s/Prescripción adquisitiva; Tostado, 03 de Junio de 2.021. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1- Desestimar la demanda, por falta de presupuestos de procedencia, conforme a lo indicado en los considerandos. 2- Imponer las costas a la actora, art. 251 del C.P.C.C. 3- Diferir la regulación de honorarios al momento en que se indique el valor comprometido a ese efecto. Hágase saber, agréguese y archívese oportunamente. Fdo. Dra. Haydé María Regonat - Jueza; Dra. Marcela Alejandra Barrera - Secretaria.

\$ 45 463073 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: BARRETO, JESÚS MIGUEL s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-26210812-8, Año 2.019, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del señor Jesús Miguel Barreto, DNI Nº 7.891.805, fallecido en Tostado, Pcia. de Santa Fe, el 24 de Agosto de 2.019, quién se domiciliaba al momento del fallecimiento en calle Balcarce Nº 1.230, de la ciudad de Tostado, Pcia. De Santa Fe; nacido en Tostado, Pcia. de Santa Fe, el 04/01/1950, hijo de Jesús Barreto y María Luisa Coman (Fdos). Marcela A. Barreto, secretaria.

\$ 45 463241 Oct. 05 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 15 de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en ASSEFH, DANTE s/Sucesorio; Expte. 322/2018 – CUIJ N° 21-26209649-9, se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Dante Assefh -L.C. N° 7.197.052- bajo apercibimientos de ley. Tostado, Junio de 2.021. Fdo.: Fdo. Dra. Regonat (Jueza) — Dra. Barrera (Secretaria).

\$ 45 462860 Oct. 07 Oct. 15

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados “PARIANI, JORGE RAUL S/ SUCESORIO CUIJ 21-26259277-1”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Raúl Pariani, argentino, apellido materno Botta, nacido el 12/12/1954, D.N.I. N° 11.525.164, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Fdo. Dra. Marta Elisa Burgi (Secretaria); Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez). El Dr Boretto Bongiovanni se encuentra facultado en virtud de lo dispuesto por el art 25 del C.P.C.-

\$ 177,30 456179 Oct. 07 Oct. 15

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Dr. Jorge Da Silva Catela, Única Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Graciela Gorosito, dictada en autos caratulados: MERLOS, BARTOLO CECILIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17429284-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Bartolo Cecilio Merlos, DNI N° 6.447.784, para

que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Ceres, 01 de Septiembre de 2.021. Viviana Gorosito Palacios, secretaria.

\$ 45 463342 Oct. 07

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°10 en lo Civil, Cial. y Laboral de San Cristóbal, en autos caratulados: BRANCA FRANCISCO LUIS c/MALAMUD ISAAC Y HEREDEROS DE ISAAC MALAMUD s/Usucapión; Expte. 361/17 o "BRANCA, FRANCISCO LUIS c/MALAMUD, ISAAC y otros s/Usucapión; 21-26137854-7, se ha ordenado publicar el siguiente edicto: San Cristóbal, 07 de Mayo de 2020... Vistos: ... Resulta:... Considerando: Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda declarando adquirido por usucapión la fracción de terreno descripta en la demanda conforme al plano de mensura acompañado. "una fracción de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, que forma parte del Lote Diecisiete de la Sección "A" Chacras de este pueblo de San Cristóbal, compuesta de 70 metros de frente al este por ciento setenta y un metros sesenta y cinco centímetros de fondo, lindando: al Este con calle pública, al Norte, Sur y Oeste con más terreno del mismo Don José Merlo, y haciendo una superficie total de doce mil quince metros cuadrados cincuenta decímetros". Dominio Inscripto por ante el Registro General de la Propiedad bajo el N° 50591, Folio 520, Tomo 88 I, Dpto. San Cristóbal. Ordenar inscribir el dominio a favor del actor Francisco Luis Branca, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y/o a las reparticiones públicas provinciales, municipales y/o comunales que correspondan, según considerandos precedentes. 2º) Imponer las costas a la demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de los honorarios profesionales. Provisoriamente las costas causadas por la actuación del Defensor de Ausentes deberán ser soportadas por la parte actora, sin perjuicio de la oportuna repetición. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente. Fmdo: Leandro C. Buzzani, Secretario; Graciela V. Gutscher, Jueza. San Cristóbal, 30 de Agosto de 2021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 112,20 463407 Oct. 07 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Silvia Susana Patrono, D.N.I. 14.937.170, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: PATRONO SILVIA SUSANA s/Declaratoria de herederos; 21-26139884-9. San Cristóbal, 14 de Setiembre de 2021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 463382 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaria Única a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. Ana Elisa Bode, DNI Nº 4.866.692, por su fallecimiento para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos: 21-26139480-1 - BODE, ANA ELISA s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 31 de Agosto de 2021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 463385 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 10 de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Dra. Graciela Gutscher, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Tovar, se hace saber que en los autos: RACCA, VILMA ANITA y otros c/ZURRIAN, ANSELMO s/Prescripción adquisitiva; Expte. CUIJ Nº 21-26133037-4, se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 25 de Marzo de 2021. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, téngase por iniciada demanda de prescripción adquisitiva -tramite juicio ordinario- contra Anselmo Zurrian y/o Alberta Zurrian, Inés Zurrian, Juana Esther Zurrian, Eusebia Azucena Zurrian, Fidelia Victoria Zurrian, Silvia Nora Torres, Enrique Gabriel Torres, Alicia Beatriz Torres y/o sus sucesores y/o herederos y/o quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble litigioso. Cítese y emplácese a Anselmo Zurrian, Alberta Zurrian, Inés Zurrian, Juana Esther Zurrian, Eusebia Azucena Zurrian y/o sus sucesores y/o herederos y/o quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble litigioso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo establece el art. 597 CPCC en los términos del art. 73 CPCC, debiendo los interesados comparecer a estar a derecho, dentro de los cinco primeros días después de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. (Fdo) Dra. Graciela Gutscher, Jueza. Dra. Cecilia Tovar, Secretaria. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede por el que se le hace saber que se ha iniciado proceso de usucapión respecto de los lotes 1 y 2 del Plano Nº 8832 ubicados en la Manzana 21 de la ciudad de San Guillermo Pcia de Santa Fe, a fin que comparezcan en los autos de referencia a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 13 de Setiembre de 2021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 72,60 463403 Oct. 07 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaria Única a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, esposos en primeras nupcias, Sr. Sergio Américo Echegaray, L.E. Nº 3.161.294 y Sra. Ilda Grand, DNI F Nº 1.582.351, por sus fallecimientos para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos: CUIJ

21-26139832-7 - ECHEGARAY, SERGIO AMERICO s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 14 de Setiembre de 2021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 463389 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal Sec. Unica - Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: DIOZQUE MARIA EVA s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-26139851-3, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Doña Diozque María Eva, D.N.I. Nº 10.372.991, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Cecilia Tovar, Secretaria. Dra. Gutscher, Jueza. San Cristóbal, 10 de Septiembre de 2021. Secretaria. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 463505 Oct. 07 Oct. 15

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "WALKER, JUAN CARLOS S/ HOY QUIEBRA INDIRECTA" (C.U.I.J. 21-23895863-3), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, el Sr. Juez ha dispuesto Citar a los acreedores verificados en el proceso, para que manifiesten en el término de 5 (cinco) días si tienen algún reclamo que realizar, a los efectos pertinentes se transcribe el decreto que así lo ordena y establece : RAFAELA, 14 de Septiembre de 2021.:Proveyendo escrito cargo Nº: 12146/2021: Téngase presente lo manifestado. Agréguese a autos la partida de defunción y los acuerdos y recibos de pagos acompañados, debiendo acompañar los originales para su cotejo y certificación por Actuaría. Autorizase a la Sra. María del Carmen Antonia Nader a efectuar el pago en subrogación del fallido solicitado, a fin de proceder a la conclusión de la quiebra por pago total. Procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Al pedido de apertura de cuenta judicial, por Secretaría, si correspondiere. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a Cargo), Dra. Sandra Cerliani (Secretaria).

S/C 464084 Oct. 07 Oct. 15

En los autos caratulados "WALKER, JUAN CARLOS S/ HOY QUIEBRA INDIRECTA" (C.U.I.J.

21-23895863-3), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, el Sr. Juez ha dispuesto hacer saber a los acreedores verificados: AFIP, Banco Nazionale del Lavoro y Osvaldo Cardozo, que se encuentra a su disposición el dividendo concursal, a los efectos pertinentes se transcribe el decreto que así lo ordena y establece : RAFAELA, 14 de Septiembre de 2021.:Proveyendo escrito cargo N°: 12146/2021: Téngase presente lo manifestado. Agréguese a autos la partida de defunción y los acuerdos y recibos de pagos acompañados, debiendo acompañar los originales para su cotejo y certificación por Actuaría. Autorizáse a la Sra. María del Carmen Antonia Neder a efectuar el pago en subrogación del fallido solicitado, a fin de proceder a la conclusión de la quiebra por pago total. Procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Al pedido de apertura de cuenta judicial, por Secretaría, si correspondiere. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a Cargo), Dra. Sandra Cerliani (Secretaria) .

S/C 464081 Oct. 07 Oct. 12

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Jueza a cargo: Dra. Ana Laura Mendoza. Secretaria: Dra. Sandra Inés Cerliani), en autos: CUIJ 21-24200304-4 - TORRES, NASARIO SELSO y otros s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Nasario Sello Torres, D.N.I. N° 2.446.608, con último domicilio en San Martín 543 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 16 de Febrero de 2002 en la ciudad de Sunchales y Elva Elvira Centurion, D.N.I. N° 1.540.274, con último domicilio en calle San Martín 543 de la ciudad de Sunchales - Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 11 de Diciembre de 2006 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza a/c. Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria. Rafaela, 17 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463333 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos: Expte. CUIJ N° 21-24200103-3 - FIORILLO, ROMAN NESTOR s/Sucesorio; sucesorio iniciado por la Dra. Gabriela Capponi Fiorillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Román Néstor Fiorillo, (D.N.I. M6.275.399), con último domicilio en calle San Martín N° 269 de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), fallecido en fecha 24 de Marzo del año 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dra. María José Alvarez Tremea, Juez. Dra. Agostina Silvestre, Secretaria. Rafaela, 09 de Septiembre de 2021. Dra. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 45 463460 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: PONS CELINA ELSA ROSA s/Sucesorio; CUIJ 21-24199730-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Celina Rosa Elsa Pons, DNI 0.752.096, argentina, viuda, con último domicilio en Dorrego 256 de la localidad de Santa Clara de Saguier, Provincia de Santa Fe, fallecida el 06/04/2021; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por cinco veces en diez días. Rafaela, 15 de Septiembre del año 2021. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 463484 Oct. 07 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Josefina Guadalupe Acosta, DNI 6.328.979, fallecida el 9/3/2007, con ultimo domicilio en 1 de Mayo 1207 de Rafaela y de don Cleto Marcelino Landies, DNI 3.735.920, fallecido el 27/8/2000, con ultimo domicilio en E. Oliber 927 de Rafaela para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Exp. N° CUIJ 21-24198422-9 - LANDIES, CLETO MARCELINO y otros s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Dra. María José Alvarez Tremea, Juez a/c - Dra. Sandra Ines Cerliani, Secretaria. Rafaela, 22 de Setiembre de 2.021.

\$ 45 463487 Oct. 07 Oct. 15

RECONQUISTA

CAMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martin N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber en los autos: "AQUINO, ROSA MARILIN c/SAMPAYO, HUGO LUIS s/Filiación, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Hugo Luis Sampayo, DNI N° 11.412.146, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. (Art. 597 C.P.C.C.). Fdo: Dr. Dalia Fontana, Juez de Cámara - Dra. Alba Casale, Secretaria de Cámara. Reconquista, 16 de Setiembre de 2021.

S/C 463456 Oct. 7 Oct. 15

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N°

1060 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber en los autos: "GORO, ADELINA VALERIA c/MARAN, JOSÉ LUIS y Otros s/Daños y perjuicios, CUIJ 21-25080725-9, se cita y emplaza a los herederos del Sr. José Luis Maran, L.E. N. 8.280.135 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. (Art. 597 C.P.C.C.). Fdo.: Dr. Dalia Fontana, Juez de Cámara Dra. Alba Casale, Secretaria de Cámara. Reconquista, 22 de Setiembre de 2021.

S/C 463442 Oct. 7 Oct. 15

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber en los autos: CISERA, GASTÓN DANIEL c/MAZZUCHIN, JACINTO JOSÉ y Otros s/Ordinario Daños y Perjuicios, CUIJ 21-24877939-7, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Gastón Daniel Cisera, DNI N. 31.330.758, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. (Art. 597 C.P.C.C.). Fdo.: Dr. Dalia Fontana, Juez de Cámara - Dra. Alba Casale, Secretaria de Cámara.

Reconquista, 22 de Setiembre de 2021.

S/C 463463 Oct. 7 Oct. 15

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber en los autos: "FIRPO, ANDRÉS PABLO c/CONSTRUCTORA OMAR TRONCOSO s/Ejecutivo, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Osmar Osvaldo Troncoso, DNI N. 6.309.993, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. (Art. 597 C.P.C.C.). Fdo.: Dr. Dalia Fontana, Juez de Cámara - Dra. Alba Casale, Secretaria de Cámara. Reconquista, 22 de Setiembre de 2021.

S/C 463469 Oct. 7 Oct. 15

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber en los autos: SAMPAYO, HUGO LUIS c/AQUINO, ROSA MARILIN s/Incidente de Rescisión, CUIJ 21-23538664-7, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Hugo Luis Sampayo, DNI N° 11.412.146, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. (Art. 597 C.P.C.C.). Fdo.: Dr. Dalia Fontana, Juez de Cámara - Dra. Alba Casale, Secretaria de Cámara. Reconquista, Setiembre de 2021.

S/C 463476 Oct. 7 Oct. 15

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, se hace saber en los autos: ROBLEDO, MÓNICA MARICEL

c/DOMINGORENA, RUBEN LUIS s/Alimentos y Litis Expensas, CUIJ 21-23531120-5, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Rubén Luis Domingorena, DNI N° 14.443.581, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. (Art. 597 C.P.C.C.). Fdo.: Dr. Dalla Fontana, Juez de Cámara - Dra. Alba Casale, Secretaria de Cámara. Reconquista, 22 de Setiembre de 2021.

S/C 463488 Oct. 7 Oct. 15

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de la Segunda Nominación del Juzgado de 1 Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Reconquista (Santa Fe), Dr. Fabián Lorenzini, se ha ordenado la publicación de la resuelto en autos caratulados: IMAN s/Concurso Preventivo, CUIJ 21-24906495-2, que se su parte pertinente dice: "Reconquista 05 de agosto de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Dar por concluido el Concurso Preventivo de IMAN S.A. y el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado. 2) Señalar el comienzo del período de inhibición, el cual se extenderá durante un año calendario (Art. 59, LCQ). 3) Publicar edictos de ley. Hágase saber, insértese y agréguese. Fdo. Dr. Fabián Lorenzini, Juez; Dr. José Boaglio, Secretario. Reconquista, 15 de septiembre del 2021. Dr. Marega, Prosecretario.

\$ 150 463398 Oct. 7 Oct. 13

Por disposición de la Señor/a Juez/a a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: VISCARRA JORGE JUAN s/Sucesorio - CUIJ N° 21-25026616-9, se ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Juan Jorge Viscarra, D.N.I. N° 14.266.742, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL - Reconquista, 22 de Septiembre de 2021. Dra. Carletti, Secretaria.

\$ 50 463497 Oct. 7 Oct. 15

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en San Martín Nro. 1.019, en autos caratulados: BUYATTI RAUL ENRIQUE s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-25027071-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos a aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por el Sr. Raúl Enrique Buyatti, DNI N° M 6.341.106, para que comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 13 de Septiembre de 2021.

\$ 50 463344 Oct. 7 Oct. 15
